

## Cuarta Jornada Institucional 2019

### Presentación

Uno de los propósitos de la Tercera Jornada Institucional fue revisar los acuerdos pedagógicos didácticos logrados en las anteriores jornadas. En este sentido, se buscó que cada Institución pudiese rever y analizar el alcance logrado en el desarrollo de dichos acuerdos.

Junto a ello, a partir de las voces expresadas por algunas Coordinaciones de Área<sup>1</sup> se visibiliza que fue una instancia importante para abordar las diversas representaciones que habitan y conviven entre los y las docentes de los distintos Niveles y Modalidades, en torno de la evaluación.

Asimismo se avanzó en la reflexión sobre las concepciones y prácticas de evaluación. Desde la perspectiva delimitada por el material de trabajo y la bibliografía abordada, la evaluación quedó situada como un acto creativo que continuamente desafía al colectivo docente, dado que lo pone en la situación de analizar su propia práctica de enseñanza y le permite relevar información valiosa sobre los procesos de aprendizaje de sus estudiantes.

En este sentido, las prácticas de evaluación, tanto institucionales como de aula, resultan un elemento importante en el momento de generar autonomía en el sujeto que aprende, con la finalidad de afianzar y enriquecer ese recorrido. Quien conoce claramente como aprende puede, más fácilmente, llevar a cabo con éxito esta tarea. Hablamos, entonces, de la evaluación desde una mirada formativa; de una evaluación auténtica.

Para esta **Cuarta Jornada Institucional**, la propuesta es profundizar el ejercicio de reflexión y producción de acuerdos sobre las prácticas de evaluación a partir de los siguientes **propósitos**:

- Focalizar la mirada en los desafíos propuestos para el nivel/modalidad de pertenencia en el marco del Proyecto Educativo de cada institución.
- Profundizar la reflexión sobre las prácticas de evaluación a partir de la información que produce la propia institución.

---

<sup>1</sup> Les solicitamos por correo electrónico compartieran con nosotros información que recabaran en sus visitas institucionales, su participación en alguna de las jornadas, reuniones de directivos u otra acción que diera lugar a poner en palabras “algo” de la Tercera Jornada Institucional. Sistematizamos la información aportada por catorce Coordinaciones de Área de todos los niveles y modalidades, de un total de 38 sedes.

- Revisar/construir acuerdos institucionales en torno a las prácticas de evaluación desarrolladas y aquellas por desarrollar, sobre acciones que puedan redundar en mejores condiciones institucionales para el alcance de aprendizajes significativos de los/as estudiantes.

## Primer momento

### Actividad 1

Tal como mencionamos, asumir una posición más protagónica en el propio proceso de aprendizaje, se asocia en gran medida, a las posibilidades de conocer el modo en que cada uno aprende mejor.

En este sentido, antes de seguir avanzando, les solicitamos que escriban una breve reflexión sobre sus propios modos de aprender y de las actividades que, en ustedes, facilitan aprendizajes.

A continuación, aportamos algunos interrogantes que invitamos a resolver de manera individual, en no más de 10 minutos. Reservar la producción.

- ✓ *¿Qué acciones concretas realiza cuando tiene que enfrentarse a un aprendizaje nuevo?*
- ✓ *¿En algún momento de esta situación de aprendizaje, requiere trabajar con otros?*
- ✓ *¿Qué actividades puntuales (cuestionarios, lecturas, subrayados, redes, etc.) contribuyen, en usted, a facilitar el estudio y el aprendizaje?*
- ✓ *¿Qué elementos del proceso que transita frente a esa nueva situación de aprendizaje, representan indicios que dan cuenta que está aprendiendo?*
- ✓ *¿Reconoce qué aspectos del entorno representan una ayuda para el logro de sus aprendizajes?*

Responder estos interrogantes conlleva mirar los procesos de evaluación imbricados en la enseñanza y el aprendizaje, esto es, cómo presentamos, cómo intervenimos, con qué intencionalidad para que el aprendizaje suceda; y qué instrumentos/actividades proponemos para ver si este proceso tiene lugar.

El derecho a la educación implica avanzar en la construcción de la plena inclusión educativa. Esto significa que no alcanza con que niños, niñas y jóvenes estén en la escuela. Es necesario además, generar políticas educativas e institucionales que posibiliten su permanencia en ella, con aprendizajes de calidad. Este derecho solo se atiende en forma completa si se considera cuánto de aquellos bienes culturales que se ponen a disposición de los/as niños/as y jóvenes son verdaderamente aprendidos: conocer qué aprendizajes han logrado construir nuestros estudiantes nos permite reflexionar sobre el grado en que algo de lo “común” ha sido apropiado.

Analizar colectivamente la pertinencia de las acciones y estrategias de evaluación que se vienen desplegando, representa un desafío que invita a mirar las trayectorias escolares desde un lugar

particular: aquello que es necesario sostener, aquello que se precisa modificar, así como aquello que aún no se ha hecho y es posible realizar.

Se sostiene, entonces, una concepción de evaluación, que la considera inherente a los procesos de enseñanza y de aprendizaje, no restringida a una medición o calificación, sino como un proceso que aporta a la construcción del conocimiento, al mejoramiento de las prácticas de enseñanza, y requiere del trabajo participativo y colaborativo de los equipos docentes, basados en una reflexión ético política y sustentados en los principios de inclusión, igualdad y calidad educativa.

Considerar los principios de inclusión, igualdad y calidad educativa como guías de la práctica docente, y por tanto la evaluación pedagógica de los aprendizajes, requiere orientar la mirada hacia la trayectoria escolar de cada estudiante como categoría en la cual se materializan esos principios.

En esta línea, entendemos oportuno repasar la perspectiva que ofrece el análisis de las trayectorias escolares, que con sus nociones conceptuales, permite superar la mirada sobre las “dificultades de aprendizaje” como problemas que portan los estudiantes y nos invita, en cambio, a entenderlo como un problema que debe ser atendido sistémicamente.

Asimismo, el concepto de trayectoria pone la mirada en las maneras en que los estudiantes transitan la escolaridad y la convierten en objeto de reflexión pedagógica.

Entendemos que una trayectoria escolar se constituye en base al recorrido –no siempre lineal– por diferentes momentos y etapas que marcan la escolaridad, pero que en simultáneo establece puentes, entramados, con otros tiempos, espacios, saberes y actividades de una comunidad. Es allí donde aparece la diferencia conceptual con la trayectoria educativa de un sujeto, el cual participa de diferentes espacios sociales, educativos, recreativos, de formación.

Las escuelas están habitadas por historias de niños, niñas, adolescentes y adultos con diferentes experiencias y expectativas que se ponen en juego, muchas veces tensionando la dinámica escolar. Hay quienes realizan sus recorridos en tiempo y forma, y quienes ven su recorrido discontinuarse. Hacemos referencia así, a las características particulares de cada estudiante que hacen único su proceso de aprendizaje.

El reto es mantener constante la relación entre lo común y lo diferente. Para ello es imprescindible considerar las formas de aprender de los/as estudiantes, las cuales no pueden dissociarse de una mirada dirigida hacia ellos/as como partícipes que están inmersos en una cultura plural, diversificada y atravesada por realidades sociales complejas.

## **Actividad 2**

En esta segunda actividad, por grupos de trabajo, les proponemos retomar la producción escrita en la primer actividad. En él explicitaron sus propios modos de aprender, recordaron y pusieron en

palabras sus propias formas de construir conocimientos, ahora piensen en sus modos de enseñar. Para acompañar la actividad, les acercamos algunos interrogantes:

- A) ¿Qué actividades les ofrecen a sus alumnos/as? ¿Identifica prácticas de su biografía escolar como estudiante, repitiéndose en su accionar docente? ¿Usted enseña como aprende? ¿En las tareas/preguntas que propone a sus estudiantes, contempla el trabajo que atiende al desarrollo de los procesos cognitivos?
- B) Ahora piense en las situaciones de evaluación que lleva adelante como docente, ¿evalúa como enseña? ¿evalúa como lo evaluaron? ¿pone en práctica variedad de instrumentos? ¿privilegia evaluaciones individuales? ¿considera que la evaluación escrita es la que “garantiza” la mejor información sobre los aprendizajes? ¿comparte con los/as estudiantes los criterios a partir de los cuales desarrolla la evaluación?

### **Segundo momento**

Con la organización que la institución considere más oportuna, este segundo momento está destinado al trabajo con el Anexo específico según corresponda el nivel/modalidad.

### **Tercer momento**

Para el cierre de la jornada, con el/los soportes que los directivos consideren apropiados, les proponemos:

- a) Retomar las consideraciones/acuerdos institucionales sobre evaluación trazados durante la Tercera Jornada Institucional (agosto).
- b) Ponerlas en tensión con las producciones logradas en los momentos anteriores de la Jornada en curso.
- c) Revisar/resignificar/reformular los criterios/acuerdos de evaluación institucionales en relación con la reflexión de los momentos anteriores. Registren por escrito.
- d) En el caso de Nivel Primario: elaborar un registro para ser enviado a la Coordinación de Área en el plazo de 10 días.

### **Bibliografía**

Maddoni Patricia y Sipes Marta (2010). El Trabajo del director y el cuidado de las Trayectorias Educativas. Con colaboración de Nancy Amado y Aurora Ayciriex. - 1a ed. - Buenos Aires; Ministerio de Educación de la Nación.

Ministerio de Educación Provincia de La Pampa. Tercera Jornada Institucional 2019. Programa Nuestra Escuela.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación. INFoD, 2019. El Acompañamiento a las Trayectorias Escolares/ Círculo N° 5.